

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XV Núm. 5.998 Segunda Época Sábado 20 de Octubre de 1923 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Por teléfono

## La labor del Directorio militar

**Sobre el viaje del marqués de Viana**  
Madrid 19 12 noche.  
El secretario particular del Rey ha dado una nota a la Prensa que coincide con la facilitada anoche en la Presidencia, afirmando que el Marqués de Viana, ha marchado al extranjero para asuntos propios y después de una breve ausencia volverá a encargarse de su elevado cargo.

### Noticias oficiales

En la Presidencia facilitaron únicamente la noticia de haberse destinado al teniente de Navío, don Rafael Espinosa de los Monteros y a don José Muñoz para asistir al segundo concurso de aplicación, que comenzará el 5 de Noviembre, en la Escuela Superior de Aeronáutica y Construcciones Mecánicas de París.

### Estelita en la Presidencia

A las cinco de la tarde llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia. Manifestó a los periodistas, que le aguardaban, que el Rey no regresará hasta el lunes.  
—Como hay muchos decretos—añadió—mañana iré a La Ventosilla para que los firme el Monarca.  
Anunció que el domingo asistirá a un almuerzo en la Embajada de los Estados Unidos y el lunes a otro en la de Italia.

### Sin nota oficial

Hoy se reunió el Directorio, como de costumbre, sin que se facilitara nota oficial.  
El encargado del Negociado de Información de la Presidencia, manifestó que a causa de marchar mañana a La Ventosilla, el marqués de Estelita las audiencias se han aplazado hasta el lunes.  
Explicó que el motivo de no darse cuenta de la reunión del Directorio ha sido por no haber recaído resoluciones.  
Las dietas de los senadores van a ser suprimidas.  
El duque de Fernán Núñez visitó al marqués de Estelita para darle cuenta de que los Grandes de España, senadores por derecho propio, habían acordado, en una reunión celebrada, renunciar a las dietas que en tal concepto percibían.  
El Presidente le manifestó que el Directorio tiene proyectado publicar en breve un decreto suprimiéndolas.

### Otras visitas

El coronel Riquelme y el marqués de Villalobar visitaron al marqués de Estelita.

### En favor de los cuotas

El Directorio ha acordado prorrogar el plazo del 2.º y 3.º plazo de las cuotas de los reclutas comprendidos, en el capítulo XX de la ley de Reclutamiento, que se hallan en filas.  
La prórroga será hasta el día diez próximo.

### Un rumor

Se ha rumoreado hoy que el exministro conservador, señor Bergamín ha escrito al marqués de Estelita una carta sobre el decreto de incompatibilidades.  
Interrogado el señor Bergamín aseguró que él no había escrito ninguna carta.

### La "Gaceta"

Hoy publica la "Gaceta", entre otras, las siguientes disposiciones:  
Suspendiendo hasta el 31 de Diciembre la ejecución de las providencias derivadas de los procedimientos instruidos contra las Jefaturas de Montes en las provincias, por las roturaciones arbitrarias efectuadas en los montes y terrenos de propios y aprovechamientos en común.  
—Reduciendo a 23 el número de auxiliares de administración del Catastro, que prestan servicio en la Jefatura de la provincia de Madrid.  
—Aprobando el reglamento orgánico de la Corporación de Carteros de España.

**Contra los abogados políticos.**  
Un grupo de letrados del Colegio de Abogados de Madrid ha elevado al Directorio militar un escrito, pidiendo, entre otras cosas, se declaren inhabilitados para ejercer las funciones de la abogacía a cuantos hayan sido ministros de Gracia y Justicia y que

tampoco puedan ejercerla, los que hayan desempeñado las restantes categorías hasta después de diez años de haberla dimitido.

Piden además que se haga ampliable esta prohibición para las funciones de Notarías, Registros y Abogacías del Estado.

En cuanto a la tributación piden se haga en forma que esté en relación directa con los efectivos de cada cuá-

### Manifestaciones de Cierva

El exministro señor Cierva ha declarado que es deber de todos apoyar al Gobierno militar, para que cumpla su misión, y rija por mucho tiempo los destinos de España.

Si fracasara o cayera, o debiera abandonar el Poder en plazo breve, la catástrofe política sería irremediable.

Pasado el primer tiempo de fiscalizaciones y medidas severas, se podrá gobernar más suavemente.

Pero sabiendo todos que ha pasado el tiempo de los desbarajustes y de la impunidad hay que hacer hasta sacrificios.

Cualquier injusticia que en un caso determinado pudiera concurrir, no supone nada ante la perspectiva del bien general.

El señor Cierva rechaza los ataques que le dirigen por el caciquismo murciano, pues éste mal existe en todas partes.

Termina afirmando que no pertenece a ninguna Compañía que tenga relación directa con el Estado.

### Una frase de Maura

Se atribuye a don Antonio Maura la siguiente frase:  
«Tréce de Septiembre: Dios se ocupó poco del Cielo, porque aquel día no se ocupó más que de España.»

### Despachando con el Presidente

Hoy despacharon con el Presidente los encargados de Hacienda, Fomento y Justicia.

### Una conferencia

El Director de la Tabacalera conferenció extensamente con el marqués de Estelita.

### Un escrito de las clases mercantiles

La Cámara Oficial de la Industria de Madrid ha dirigido al Presidente del Directorio un documentado escrito, pidiendo el restablecimiento de los Tribunales de Comercio, con carácter mixto, y constituidos por jueces industriales.

Estos Tribunales podrán tener de momento su residencia en las poblaciones de mayor importancia.

## CRONICA LOCAL

Como siga este tiempo, nos va a sorprender la caída de la hoja en pleno tiempo estival. No hay que decir que la hoja caerá achicharrada, como están cayendo—ya que no callando—algunos políticos a quienes el Directorio ha quitado el comercio.

Aunque más aterrador lo Levante, mantúvose ayer el calor. De donde resulta que el calor no se mantiene del aire como los camaleones. Un ligero nublar, nos hizo rememorar a ratos nuestros tiempos estudiantiles, cuando aprendíamos cómo se forman las nubes, y cómo se produce la lluvia. Pero por lo visto, no es sólo la geografía política, hasta la geog. afía física ha cambiado.

E arriba y partida de las fuerzas repatriadas del Regimiento de Lusitania y los agasajos que se le tributaron pusieron una nota de bullicio y animación en la vida de la ciudad.

Tan bulliciosa y animada se brindó la mañana municipal, que se tradujo en un cúmulo de visitas para el Doctor Herráiz, alcalde de la Ciudad. No siempre va a ser él el que viene.

Confirmando de deplorables la noticia de un lamentable suceso ocurrido en Vera, y completó con él la crónica de sucesos, por lo que a la provincia respecta, un hecho criminal: el abandono de una recién nacida.

En la Capital, brindó entre otras cosas una rifa m. vida, ya que no sangrienta, en el puerto, y un sensible accidente ocurrido a un pobre hombre que estaba en la higuera.

Movió también se brindó el día gubernativo, que no es grano de ansé esto de manejar toda una provincia.

Destacóse la visita que hicieron a Su Excelencia las clases mercantiles.

La noche, serena como el día, pero callorosa también, y también animada.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de S. Sebastián.—Nacimientos: Josefita Cortés Enriquez, José Moreno B. n. tista; Carmen García Mateo y Antonio José Amat Godoy.

Defunciones: Francisca Vizcaino Sanjuan y Antonio Palenzuela Cintas.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia: Nacimientos: Antonio Parrón Morales, Isabel Rivas López, Julián Soriano Márquez, José Mañas García.

Defunciones: Alfonso Pozo Rodríguez.

Matrimonios: Ninguno.

Han venido: De Galicia y Madrid el teniente coronel de la Caja de Recintas nuestro querido amigo don José Rodríguez Notario.

De Quesada (Jaén) el comerciante don Jesús de la Hiva, con su esposa e hijos.

POR TELEFONO

## En el Supremo de Guerra

### La causa contra Alzugaray

Madrid, 19-12 noche.  
Hoy se volvió a reunir la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para seguir estudiando la sentencia que se impondrá al comandante de Ingenieros, señor Alzugaray, condenado por el desastre de Annual.

### ¿Va a ser condenado Cavalcanti?

Se ha dicho que la causa seguida con motivo del convoy a Tizza ha pasado al Fiscal del Supremo.  
Créese que el Fiscal pide pena para el general Cavalcanti.

POR TELEFONO

## BARCELONA

### Un robo

Madrid 19 12 noche.  
Comunicación de Barcelona que durante las horas del almuerzo, unos ladrones hicieron un boquete en la pared de un establecimiento, sito en Puerta Ferrisa.

Se llevaron 6.000 pesetas en género.

### Disolución de una sociedad

El gobernador ha ordenado la disolución de la sociedad «Pomel de Juventud», de San Feliú.

### Una citación

El Juzgado de Las Arenas, ha citado a don Ignacio Alvarado, exsecretario del Juzgado municipal de Amer.

### La reorganización de la policía

Se dice que se va a reorganizar la policía de esta capital.

La Brigada especial se dividirá en dos: una llamada anarquista y la otra móvil.

La constituirán 30 hombres cada una.

### La Banda de Alabarderos

Ha salido para Madrid la Banda de Alabarderos, después de varios días de estancia en Barcelona.

De paso para Granada

## Llegan las fuerzas de Caballería de Lusitania

Ayer mañana, a las siete, llegó procedente de Melilla el vapor «Tintoré».

A bordo de este buque vino un grupo de escuadrones de Caballería de Lusitania que marcha reparado a Granada donde está de guarnición.

La expedición está compuesta en 15 oficiales y 355 individuos de tropa.

Como ayer decíamos, traen 425 bultos de impedimenta, seis carros, uno más, de cocina, y un carro-cuba.

Acudieron al muelle para esperar a los expedicionarios, el general gobernador, señor Sáchez Ortega con su cuartel general, los jefes y oficiales de la guarnición y sus autoridades.

Concurrieron también la banda de música municipal y un público bastante numeroso.

Al atracar el barco, prorrumpieron los repatriados en vivas entusiastas, dando muestras del júbilo que sentían al poder pie nuevamente en la península.

Después del desembarco, marcharon en formación hacia el cuartel de la Merced, donde desahogaron.

La travesía de Melilla a este puerto ha sido feliz.

En aquella plaza ha quedado el ganado de las fuerzas.

Están estas constituidas por tres escuadrones y el personal de ametralladora.

Vienen mandadas por el capitán más antiguo, señor Marqués de Arizón, que fue el primero en desembarcar.

Seguidamente fue presentada la oficialidad a Su Excelencia.

Durante todo el día, las fuerzas pasaron

## Vapores frigoríficos para New-York y Boston

El magnífico vapor frigorífico del BLUE STAR LINE

### «ROMAN STAR»

llegará a este puerto el día 20 de Octubre; empezará su carga de barriles de uva el día 22, saliendo fijamente el día 26 de Octubre para New-York y Boston.

Este vapor será el último frigorífico de la temporada.

FLETE un dollar y diez por ciento por barril

Se ruega a los señores cargadores hagan sus compromisos de hueco con la mayor anticipación posible.  
Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.  
Para huecos e informes: Don Esteban Giménez García; don Manuel Carretero; don Emiliano Abad Capella; don Francisco Gómez Cordero; don José Rodríguez Martínez; don Guillermo Rodríguez Felices.

## Directo para New York

### COSULICH LINE

## DE ALMERIA A NEW-YORK EN OCHO DIAS

El magnífico y acreditado vapor de pasaje

### «MARTHA WASHINGTON»

se encuentra en puerto a la carga y saldrá directo para New-York.  
Se recuerda a los señores cargadores que este vapor en los viajes anteriores transportó siempre la uva en inmejorables condiciones obteniendo sus cargamentos los precios más altos del mercado. Dispone de un perfecto sistema de ventilación eléctrica en todas sus bodegas para la renovación del aire.  
Se ruega solicitar la cabida con la mayor anticipación posible.  
Para más informes su Agente:

M. BERJON, Boulevard; 59

## Vapores correos para New-York y Boston

El magnífico y acreditado vapor de pasaje

### «ARABIC»

del WHITE STAR LINE, de 17 millas de andar, llegará a este puerto el día DOS DE NOVIEMBRE, saliendo el mismo día para BOSTON Y NEW-YORK.

Rogamos a los señores cargadores comprometan hueco con tiempo y tengan la carga preparada puesto que el vapor no podrá detenerse en puerto más de ocho horas.

Para huecos e informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C., Boulevard del Principe 75. — ALMERIA.

## Vapores frigoríficos para New-York y Boston

### COSULICH LINE

El acreditado y rápido vapor frigorífico

### «CAROLINA»

llegará FIJAMENTE el día 24 del corriente y saldrá con destino a New-York.

El magnífico vapor frigorífico

### «ZVIR»

cargará el día 30 de Octubre para New-York y Boston.

El rápido vapor frigorífico.

### «MONTE BIANCO»

cargará el día 5 de noviembre para New-York y Boston.

Se ruegan a los señores cargadores hagan sus compromisos de hueco con la mayor anticipación posible.—Para huecos e informes su agente,

M. BERJON, Boulevard, 59.

## LINEA DE VAPORES DE CYP FABRE & COMPAÑIA DE MARSELLA

Conocida por vapores correos franceses

Para NEW-YORK directo en 9 días

El rápido y magnífico vapor

### «PATRIA»

saldrá el 21 del corriente.

NOTA: ESTE VAPOR ESTÁ PREVISTO DE UNA VENTILACION ELÉCTRICA EN TODAS SUS BODEGAS QUE RENUEVAN CONSTANTEMENTE EL AIRE, MANTENIENDO LA TEMPERATURA EXTERIOR DURANTE TODO EL VIAJE.

Se suplica a los señores cargadores avisen cuanto antes el hueco que necesitan.  
Para huecos e informes su agente,  
HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5.

## Vapores frutereros

DE Arturo Lengó

## DIRECTO PARA NEWCASTLE

El vapor «GITEROE», está en puerto procedente de Valencia admitiendo carga en las mismas condiciones y flete que los demás vapores, saliendo mañana para su destino con los barriles que tome.

Se admiten otros para varios destinos.

Una visita

El general-gobernador y las clases mercantiles

Ayer visitó al general-gobernador una comisión de comerciantes, los cuales componen la directiva de la «Unión comercial»...

garán la cuota de 10 pesetas, no pudiéndose cobrar por dos conceptos si son industriales.

La recaudación del impuesto se realizará por administración directa del Ayuntamiento.

El plazo para reclamar contra el padrón es de cinco días.

Las reclamaciones se resolverán por una Junta presidida por el alcalde y formada por la Comisión de aguas y un síndico.

La cobranza se hará por meses anticipados, con recibos individuales.

Oporunamente anunciaremos la fecha de exposición al público del padrón, que se confeccionará en cuanto el presupuesto extraordinario sea autorizado por el Gobierno.

El general-Gobernador ha dispuesto que, cuando se empiece a cobrar el nuevo arbitrio se exponga al público la recaudación diaria para conocimientos de todos.

FOR TELEFONO

MARRUECOS

Noticias oficiales

Zona oriental: Durante el día de hoy ha salido del campamento de Quebdani, una columna, que realizó una marcha táctica a Saiza, sin novedad.

Hoy embarcó en el correo de Málaga la tercera batería del grupo de a Caballo.

El total de fuerzas la forman un jefe cinco oficiales y 148 de tropa y material correspondiente.

La aviación bombardeó Bugasi y el zoco Yema de Abada. Luego reconoció el resto del frente, sin encontrar nada anormal.

Zona occidental: En la noche pasada, una partida de 30 malhechores, después de dejar retirarse el servicio de vigilancia, sin hostilizarlo, intentó incendiar dos puentes de la pista de Xauen a Tetuán.

Lograron tan solo causarles algunos desperfectos.

La situación de Tizzi-Assa

Comunican de Málaga que pasados llegados de Melilla afirman que la situación de las posiciones del sector de Tizzi-Assa no es satisfactorio.

El proyecto de los rebeldes, según confidencias, era depositar debajo de la citada posición 400 kilogramos de dinamita.

El batallón de Navarra, que guarnecía dicha posición, ha sido relevado por dos compañías del Tercio.

Estas a pesar de la inminencia del peligro están animosas.

El 20 comenzará la repatriación

Para el próximo día 20 se anuncia que comenzará el embarque del cuerpo del año 1920.

Seguirá para el embarque el mismo orden con que llegaron a Melilla.

FOR TELEFONO

Provincias

La tasa del pescado

Madrid, 19 12 noche. Comunican de Bilbao que una comisión de armadores de la Junta Pesquera visitó al alcalde, para anunciarle que dejarán de trabajar, en vista del poco margen de ganancia que les permite la tasa.

Los detallistas también se hallan molestos por el mismo motivo.

La crisis forestal

Los elementos interesados en la repoblación forestal de España han enviado al marqués de Estella un telegrama, pidiéndole que para remediar la crisis se decrete en toda España la Fiesta del Arbol, obligatoria.



LA SEÑORA

Doña Ana Orozco Baños

VIUDA DE CAMPOS

FALLECIÓ EL DIA 8 DEL PRESENTE MES, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Su desconsolada hermana doña Amalís; sus sobrinos doña Araceli, doña María y don Guillermo Román Orozco y demás familia.

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a las misas que, en sufragio de su alma, se diran en la Iglesia de Santo Domingo el día 20, desde las 6 hasta las 12, siendo la mayor a las 10; por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Los limos y kvdnas de S. Alb. de G. Granada y Obispo de Almería tienen concedido indulgencia.



EL SEÑOR

DON ANTONIO GARCÍA S. MULEY

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

HA FALLECIDO A LAS 24 HORAS DEL DIA AYER, DESPUES DE RECIBIR LOS S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Carmen Martínez Rincón; sus hijos don Antonio, don Luis, don Francisco, doña Carmen, don Enrique, doña Dolores, don Nicolás (ausente) y doña Encarnación; hijos políticos doña Amelia Pérez Molinero, don Antonio López Morales y don José Chicano Ruiz; hermano don Rafael y demás familia.

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les invitan a la conducción del cadáver hoy, 20, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Granada 21, al Cementerio de San José, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas. Almería 20 de Octubre de 1923. LA FUNERARIA

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

por la Ciudad, fraternizando con las de la Corona y el pueblo, y animando las calles con su presencia.

Enviamos a los ex-edicionarios nuestro atento y cordial saludo.

A las dos de la tarde de ayer se reunió en el Casino, en fraternal ágape, los oficiales del Regimiento de Caballería de Lusitania, con los jefes y oficiales del 71 de línea.

Asistió el alcalde de la ciudad, señor Hernández Rodríguez, el presidente del Casino y el segundo Comandante de Marina, señor Fernández Lerena.

El coronel de la Corona, señor Monedero, ofreció el banquete, recordando las glorias del Arma de Caballería, hermana de la Infantería tanto en los éxitos como en los reveses.

Dijo que hubo un momento, en la guerra mundial, en que creyó que iba a desaparecer la Caballería, ante los éxitos de la aviación, pero que nunca se podrá extinguir dicha arma tan gloriosa cuando el corazón impulsa al bravo viril que maneja el duro acero.

Evoocó el heroísmo del teniente coronel Primo de Rivera, que al frente de sus escuadrones halló muerte gloriosa en Monte-Arruit, durante el asedio de esta posición, y terminó dando vivas a España, al Rey y al Ejército.

El capitán de Lusitania, señor Marqués de Arizón, que viene al mando de las expedicionarios dió, en nombre de todos, las gracias por el agasajo de que eran objeto y agradeció asimismo, en nombre del Arma a que pertenece los elogios que de la misma se habían hecho.

Recordó también las glorias del inmortal teniente coronel Primo de Rivera, que cuando los sucesos de Annual mandaba los escuadros de Alcántara y dedicó un cariñoso recuerdo a todas las Armas. El general-gobernador, señor Sánchez Ortega, hizo el resumen, brindando por la prosperidad de España y del Ejército.

Ayer tarde, a las dos, se celebró en el cuartel de la Misericordia la comida íntima con que los sub oficiales, sargentos y asimilados del Regimiento de la Corona obsequiaron a sus compañeros de Lusitania.

En el patio del cuartel se instalaron al efecto varias mesas.

Presidió el acto el oficial de guardia, teniente don Manuel González Fuentes.

El banquete fué servido por el restaurant «Puerta Real» con arreglo al siguiente menú: Entremeses, pimientos a la valenciana, merluza salada mayonesa, solomillo de terrina a la parisiense, vinos, frutas, café y cigarrillos.

La comida transcurrió muy animada. Terminada que fué el sargento de carabinieri don Francisco Vilchez Jiménez ofreció en breves frases el banquete, terminando con vivas entusiastas al Rey, a España, al Regimiento de Lusitania y al de la Corona, vivas que fueron contestados por los comensales.

El sargento de caballería don Manuel Molina Asensio agradeció emocionado el obsequio que se les hacía, evocando los penosos días de campaña, durante los cuales le nació un hijo a quien aún no conocía. Añadió que todos esos sufrimientos y penalidades bien venidos son cuando se trata de defender el honor y los intereses de España y terminó con vivas patrióticos.

Fuó muy aplaudido. A continuación, el sargento de la Corona, don Tomás Fernández Rochealeyó, en nombre de sus compañeros unas cuartillas, felicitando a los expedicionarios por su fe y valor y a sus hogares, después de tantos sacrificios rendidos en los campos de África.

Dijo que se sentían orgullosos al alternar, en acto tan simpático, con aquellos con quienes compartieron las glorias de una campaña histórica para salvar el honor nacional cruelmente violado por las hordas salvajes.

Terminó brindando por la prosperidad de sus compañeros de Lusitania y por el

honor de España, a quien defenderán con la bizarría con que hasta la presente lo han hecho.

E contramestre de este puerto, señor Rivero, saludó a los repatriados en nombre de sus compañeros de la Armada, y se terminó el acto con vitores entusiastas a España, al Rey y a los cuerpos y unidades del Ejército allí representadas.

Seguidamente, todos los suboficiales y sargentos de Lusitania pasaron al cuartel de banderas donde invadidos de visible emoción, besaron la sagrada y victoriosa enseña de La Corona, como el sargento Molina indicara en su discurso.

El ramo de flores de la presidencia fué ofrecido a la señora del general gobernador.

Anoche a las siete y diez marcharon a Granada, en tren especial, las fuerzas de caballería de Lusitania, llegadas por la mañana de Melilla.

Acudieron a la estación a despedir a los expedicionarios, el señor Sánchez Ortega con su cuartel general, todos los jefes y oficiales francos de servicio y las autoridades de la localidad.

La despedida fué muy cariñosa, dándose vitores entusiastas.

Al arrancar el convoy, la banda de música del Municipio ejecutó la Marcha Real.

El vapor «Tintoré» zarpa hoy para Melilla.

NUEBLES FERRER

Sebastián Pérez 10

de sólida construcción de «La Verdad»

POR TELEFONO

MADRID

Luis Frog está muy grave

Madrid, 19-12 noche.

El matador de toros mejicano, Luis Frog, se halla muy delicado, y se queja de dolores agudísimos.

El herido se muestra pesimista.

Los facultativos que le asisten confirman que se halla grave.

Las fuerzas repatriadas

A las dos de la madrugada llegaron a Madrid las fuerzas que componen el primer grupo de artillería a caballo, repatriadas de Melilla.

Clausura del Congreso Obrero de la Edificación

Hoy se celebró la sesión de clausura del Congreso Obrero de la Edificación.

Se aprobaron varias conclusiones, que se elevarán a los Poderes públicos.

Orden de prisión

Lo de los espartos

Hace algún tiempo (lo recordarán los lectores) un concejal, el señor Muñoz formuló algunas denuncias en el Ayuntamiento reacionadas con la «exención del arbitrio sobre los espartos».

Se acordó transcribir al Juzgado de Instrucción, y practicadas diligencias por el juez decano, señor Navarro, éste dispuso ayer tarde el ingreso en la cárcel de un excoñejal de «quella fecha».

Al conocerse la noticia prod jó verdadera impresión.

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE INTE: ES

Lamentable suceso

Un secretario de Ayuntamiento, herido grave

En nuestra capital se han recibido noticias de un lamentable suceso ocurrido en Vera, al que aludimos en nuestra «Cronica local» de ayer.

Sabido es que el secretario de aquel Ayuntamiento, don José Ruiz y Ruiz, hombre muy cortés y de apocodo espíritu, hallábase sujeto a procedimiento judicial.

Anteayer se le notificó el auto de procesamiento dictado contra él. Como había de marchar detenido, suplicó que le dejesen subir un momento para recoger no se sabe qué en la parte alta de su domicilio, que es donde tuvo lugar la notificación.

La familia, todo atribulada, y el alguacil del Juzgado quedaron abajo, y en tal no sería su espanto al sentir de pronto un pesado golpe en la calle.

Acudieron presurosos, hallando sobre el pavimento el cuerpo casi inánime del desventurado secretario.

Recibió asistencia facultativa, apreciándose diversas lesiones de pronóstico grave.

La gravedad de su estado es mayor por cuanto ya venía padecido, atacado de diabetes.

Al ser conocido el suceso en nuestra capital ha producido muy dolorosa impresión.

Municipalidades

El arbitrio sobre las aguas

Como verían los lectores en nuestro número anterior, la Junta de Asociados, al establecer el nuevo arbitrio sobre las aguas, acordó el jueves adoptar para la cobranza de dicho impuesto la tarifa que proponía LA INDEPENDENCIA al tratar de tan interesante problema.

Así, pues, la tarifa con arreglo a la cual tributarán los particulares cada mes es la que sigue:

De 26 a 50 pesetas de renta mensual, 2 pesetas.

De 51 a 75 id. 3 pesetas.

De 76 a 100 id. 4 pesetas.

De 101 a 150 id. 5 pesetas.

De 151 a 200 id. 7 pesetas.

De 201 a 250 id. 10 pesetas.

De 250 en adelante, 15 pesetas.

La tarifa que regirá para los industriales, aprobada a propuesta del vocal de la Junta, señor Sánchez Uibarrí, es la siguiente.

Bños, ccsinos fábricas de hielo y de gasosas y los cafés que tengan máquina frígifica, 25 pesetas mensuales.

Los cafés en general, 10 pesetas.

Bares, restaurantes y cafés del Mercado, 10 pesetas.

Casas que tengan jardines, solares destinados a la venta de plantas y flores, cocheras y garajes, diez pesetas.

Casas de mala nota, 25 pesetas.

A ferrieras, tintorerías, fábricas de tejidos, casas de comidas, barrilerías, fábricas de sombreros, posadas, tiendas de comestibles que surten de agua a los vecinos, fábricas de jabón, panaderías, fábricas curtidos, mosaicos, pastas para sopa y chocolate; exportados de salazones, fabricantes de jabón, lavaderos etc y similares, incluidas las tiendas de venta de vinos, por gran 5 pesetas mensuales.

Pelquerías y barberías, tres pesetas las situadas en calles de primer orden y dos pesetas las restantes.

A los que tributen por industrial, no podrá exigirse nada por el alquiler de su vivienda.

Hotels: los de primer orden 20 pesetas; de segundo orden, 10 pesetas; y las casas de huéspedes, cinco pesetas, incluidos los no-pedajes. Las posadas que a la vez tengan hospedaje, tributarán sólo por una cuota, la más alta.

PARA COPENHAGUE

El vapor



«Gerda»

Llegará el día 21 del corriente y cargará barriles para dicho destino.

Para informes su Consignatario, H. FISCHER.

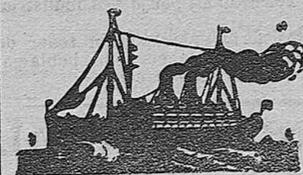
Juan González Ramirez

Exportador de frutas matriculado

Anticipos contra conocimientos de embarque

Barriles superiores de Roble y Pino con serrín de la mejor calidad NAVARRO RODRIGO 3

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PINILLOS IZQUIERDO Y C. CADIZ



El correo trasatlántico

Balmes

saldrá del puerto de Almería el día 20 de Noviembre de 1923, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y

BUENOS AIRES

ADMITE CARGA Y PASAJEROS EN 1.ª 2.ª Y 3.ª CLASE

Precio del pasaje en tercera clase

Pesetas 327'50 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos español. 170'00 medio pasaje

AVISO IMPORTANTE.—La lista de embarque se cerrará dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. NOTA.—Es indispensable estén los pasajeros en esta por lo menos seis días antes de la fecha de salida para despaohar toda su documentación. Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA.—Girona, 22, Almería.



Vapores Correos franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLATA, FORMOSA, VALDIVIA, COORDOBA Y PINCIO

ALSINA

Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1923, para Río de Janeiro y Buenos Aires.

PINCIO

Saldrá de Almería el 2 de Noviembre de 1923, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1923, para Río de Janeiro Santos y Buenos Aires.

Precios en tercera: Un entero 327'50 pesetas incluye impuestos. Un medio 170

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DANAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrados eléctricos y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitar con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.—Para más informes sus Consignatarios: HUGO DE RICARDO GILBERTO (S. en C.) Boulevard del Prado 75.—ALMERIA y Correo del Meñca, 21 = 23 —SALAMANCA.

Todo gratis para el comercio

La Compañía de Cajas Registradoras Nacional, Preciados, 11, Madrid pone en conocimiento de todo el comercio de Almería y su provincia, que se halla de nuevo en esta plaza su único agente don José Guerrero, el cual informará gratis de los beneficios que reporta el uso de tan acreditada Registradora Nacional y pone a disposición de todos sus clientes un experto mecánico que COMPLEMENTAMENTE GRATIS, limpiará todas las Registradoras de esta importante Compañía.

Fabricamos 800 modelos distintos. Para cada negocio el modelo más apropiado. Registradora Nacional desde 250 pesetas en adelante. Pago a plazos y al contado. Informar sin compromiso para el comercio, don José Guerrero, Hotel Continental.—Almería.

Información frutera

Entraron ayer mañana los vapores «Johanne», «Gittero» y «Caintoro». Por la tarde llegó el «City de Remis».

El vapor «Johanne», terminó de cargar anoche zarpando con 5.233 barriles y 46 cajas de naranjas para el mercado de Manchester.

Anoche zarpó el vapor «Bunta», que ha zarpado para Liverpool con 12.832 barriles y 180 cajas de naranjas.

El vapor frigorífico «Carolina» destinado a New York, llegará fijamente el día 24.

En puerto quedaron a la carga los vapores: «Sorrento», para Londres y Hull. «Pallus», para los mismos destinos. «Portugal», para Londres y Amberes. «Poeta Arolas», para Liverpool. «Gittero», para Newcastle. «Caintoro», para Montreal. «City de Remis», para Bristol.

La exportación en Garrucha ha comenzado ya, habiendo salido tres vapores, dos para Londres y uno para Liverpool. En Adra, no tenemos noticias de que haya habido exportación.

En el muelle quedarían anoche más de 70.000 barriles dispuestos para la carga.

Anoche entró el vapor frigorífico «Roman Star», destinado a Nueva York y Boston.

Van exportados hasta la fecha en 86 vapores 691.714 barriles y 1.099 medios. En igual día del año anterior se habían exportado en 133 vapores 1.119.343 barriles y 1.077 medios.

He aquí el resumen por mercados de la exportación habida hasta la fecha:

Table with 3 columns: Destination, Barriles, Medios. Includes entries for Belfast, Boston, Bristol, Cardiff, Copenhague, Dublin, Glasgow, Habana, Hamburgo, Hull, Liverpool, Londres, Manchester, Newcastle, Nueva York, Puertos Noruega, Puertos Suecia, Rio Janeiro, Santos, Southampton.

Exportadores de uva

CONSIGNACION directa a Corredores Subastadores de Barriles de uva y naranjas.

Anticipo de los importantes Corredores de HULL Messrs HARKER WHITE & SON para embarcar expresamente en el vapor «GITTERO» y Messrs GLOVER, HILL and CO de LIVERPOOL, BRISTOL y CARDIFF. Para informes A. LENGÓ, Consignatario de Baques Arapias 12.

NOTICIAS

Realización verdad El establecimiento La Japonesa vende todas las existencias a precios sumamente baratos por tener que ausentarse el dueño. Príncipe 13.

De Hacienda Se ha dispuesto el traslado a la Depositaria de Madrid de la pensión que percibe por la de esta provincia don José Rosaval Rovira.

Se necesitan Don Antonio Pallarés, don Pedro Galea, don Fernando Silveira, señores Inspectores y don José Ollana.

Se necesita hacer un obsequio, y para ello donde pueda usted hallar más novedades es en la perfumería «Yenus» que posee grandes surtidos en objetos para regalos, juguetes, bolsos, collares y adornos de cabeza, carteras, petacas, bastones, corbatas, bisutería e infinidad de artículos propios para este caso.

Puertada Purchena, n.º 4. Denuncias La Guardia civil de Los Gallardos ha denunciado a Francisco Belmonte Guerrero, vecino de Antas, por infringir el reglamento de policía y consejía de carterías.

La de Pechina ha denunciado al ve-

cino de Vistor Antonio María del Pino, por pastoreo abusivo.

Se desea alquilar por caballero de edad, viudo, que vive en el campo, y sin familia, una buena habitación en casa céntrica y seria, para habitarla los días que viene a esta capital.

Los tenedores de azucar Los detallistas, dueños de cafés, confiterías, y demás tenedores de azúcar deben presentar en el Gobierno civil, todos los sábados, la relación de las entradas y salidas de azúcar que se realicen en sus respectivos establecimientos.

Se venden varios vidones hierro galvanizado, dos motores a gas pobre uno a gasolina, dos tornos mecánicos, un gasómetro, una aventadora, dos carruajes, dos volquetes, una guarnición y otros efectos en buen estado. Razón Talla 6 de 1 y media a 3.

Hurto de leña Por la Guardia civil de Gádor han sido detenidos Onofre Camacho Rueda, Juan Navarro Camacho, Pablo Navarro Ferrer y Francisco Cruz Góngora, que conducían tres cargas de leña robadas en el coto del Castillo de aquel término.

Médico Odontólogo Ha llegado de la Corte el distinguido estomatólogo Doctor Fernández Palacios, y ha empezado a pasar consulta en su nueva Clínica y domicilio Paseo del Príncipe 10-2.º, a las horas de costumbre.

Por graeciosos La Benemérita de Ulella ha denunciado a los jóvenes José María Hernández Peña y José Cano García, por apedrear a varias personas que paseaban por las afueras de la población.

El segundo, como recompensa a su «hazaña» fué golpeado por Pedro Sáez y Juan Maturana que le produjeron una lesión en la caja izquierda.

Una casa de las llamadas para obreros, que está situada entre las calles de Granada y Murcia y Barrio Alto, en buen estado de conservación.

Movimiento carcelario Ayer ingresó en la cárcel Juan José López Requena.

Se vende una casa bastante espaciosa, valorada en 8.750 pesetas en la calle de Lepanto número 15, y en la misma darán razón.

Natalicio Ha dado a luz niña, a la que se le impondrá el nombre de Rosario, la esposa de nuestro estimado amigo don Gaspar Cuenca Benet.

Barbados Rupestres Lot o Fenómeno y Armonía, los hay a la venta en el Coto de Acosta en Sierra Alhamilla, término de Níjar, para poder injertar y armar en parral en el mismo año de su plantación.

Un reclamado La Policía ha detenido a Juan J. López Requena, de 28 años, reclamado por el juzgado del distrito de San Sebastián.

Insultos y escándalo Eloisa Alcaraz ha denunciado en la Comisaría a Luisa Salvador, por insultarle.

Una riña En el muelle sostuvieron ayer una reyerta dos individuos, formando un gran escándalo.

Procesión Mañana, domingo, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en la Parroquia de San José de esta capital la tradicional Procesión de la Santísima Virgen del Carmen.

Fallecimiento Ayer fué inhumado en el Cementerio de San José el cadáver del maestro de obras Alfonso Pozo, fallecido después de recibir los Santos Sacramentos.

El poder nutritivo y los alimentos falsificados El egoísmo y la envidia no solo ha producido daños inmensos a la hacienda ajena, sino también graves trastornos a la salud, a causa de la extracción de materias químico-nutritivas de los principales alimentos, los cuales, al venderse sofisticados, menguan el poder nutritivo de todas las células de la economía.

Impuesto sobre los vinos Habiendo observado algunas irregularidades en el cobro del impuesto sobre vinos y alcoholes, el general gobernador ha pedido algunos documentos de comprobación, remitiendo al Presidente de la Audiencia un oficio en el que le expone los hechos por si fueran constitutivos de delito.

Antonio Llebrés MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL FORENSE POR OPOSICIÓN CONSULTA DE 1 A 4 CONDE OFALIA, 28

LECCIONES de inglés se dan en calle de Sagasta número 6, por señoría inglesa.

SE VENDE una casa nueva de dos p.º y 29.º sita en la calle de Granada n.º 40. Razón: Calle Majaditas, 23. No se admiten corredores.

Lea usted mañana «LA INDEPENDENCIA»

De la higuera al suelo

Un hombre gravemente herido

Ayer mañana, a las ocho y media, ingresó en el Hospital provincial Juan Martínez Ruiz, natural de Canjáyar, que cuando se hallaba cogiendo higos cayóse del árbol al suelo.

En el Hospital, donde recibió curación, se le aprecia la fractura de una costilla y una fuerte conmoción cerebral.

En grave estado, quedó encamado en la Sala de Santa Rosa.

La Casa UNGRIA

plaza de la Encarnación, 2, Madrid, con 60 empleados en sus Oficinas y treinta y dos años de práctica profesional, se encarga de registrar Marcas y Patentes en España y en el extranjero. Paga quinientos, anualidades, etc. Envía copias de Patentes concedidas. Suministra informes comerciales de todo el mundo y cobra créditos contra deudores morosos.

25 Informes, 75 pesetas. 50 id. 145 id. (a mayor número, precios más reducidos). Pida usted gratis «EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL», revista de técnica comercial y de enseñanzas prácticas para ganar dinero.

Las subsistencias

Para corregir los abusos que se cometían por los arrendatarios de los puestos del Mercado, subarrendando a su vez a otros con primas excesivas parte de lo que tenían, se han tomado d ferentes medidas y entre otras, se ha mandado numerar los cuadros, casetas y mesas, y se ha abierto una relación de los que los deseen para irselos adjudicando a medida que van vacando.

Se han impuesto las siguientes multas por habérselas encontrado pesas faltas de peso: De 10 pesetas Miguel Martínez y Miguel Pérez y de 15 a Ana Carmona.

EL ÉXITO ALCANZADO

con la fórmula del Dr. Roly se debe a que su preparado MAGNESIA «ROLY» FOSFO SILICIADA, no solo alivia, como sus similares, sino que CURA RADICALMENTE las dolencias de los órganos digestivos purificando la sangre y activando la nutrición. De venta en todas las farmacias.

Las fieras humanas

Una niña abandonada en una fuente

Ayer se recibieron en el Gobierno civil noticias oficiales dando cuenta de un hecho inhumano que bien a las claras demuestra el instinto feroz de sus autores.

Según comunica la Benemérita de Ulella, en el pueblo de Benizalón, sobre las once de la noche del día 15 del actual, fué encontrada en la fuente pública de dicha villa por el vecino de la misma Manuel García López, una niña recién nacida, metida en un cesto de esparto, envuelta en unas telas, con una talega pequeña y una almohada.

La niña hallábase con vida y en buen estado de salud, al parecer. Provisionalmente, la desgraciada criatura fué depositada en el domicilio de don Bruno García López.

Se dió cuenta del hallazgo a la autoridad judicial, y se practican activas gestiones para el descubrimiento de los autores de tan salvaje hecho.

Del Gobierno Civil

Visita al gobernador

Para tratar de cuestiones relacionadas con el Contingente, vinieron ayer y se entrevistaron con el general-gobernador, el nuevo alcalde de Dalías, dos concejales y el secretario del Ayuntamiento.

Nuevo Ayuntamiento

Según comunica el delegado gubernativo al general gobernador, ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de Serón.

Con permiso

Se han concedido ocho días de permiso para resolver asuntos urgentes en la Corte, al comandante don Pascual Aguirre, jefe de Intendencia de esta plaza.

Reposición

Ha sido repuesto en su cargo el director del Hospital don José Valverde. Sea enhorabuena.

Impuesto sobre los vinos

Habiendo observado algunas irregularidades en el cobro del impuesto sobre vinos y alcoholes, el general gobernador ha pedido algunos documentos de comprobación, remitiendo al Presidente de la Audiencia un oficio en el que le expone los hechos por si fueran constitutivos de delito.

Antonio Llebrés MÉDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL FORENSE POR OPOSICIÓN CONSULTA DE 1 A 4 CONDE OFALIA, 28

LECCIONES de inglés se dan en calle de Sagasta número 6, por señoría inglesa.

SE VENDE una casa nueva de dos p.º y 29.º sita en la calle de Granada n.º 40. Razón: Calle Majaditas, 23. No se admiten corredores.

CASA FERRERA

Otra nueva ventaja!

Nuestros clientes deberán aprovechar ahora la oportunidad para adquirir LAMPARAS COMPLETAS PARA COMEDOR, al precio de 18 PESETAS. Comprar uno de estos aparatos significa «un ahorro manifiesto» per la economía de su precio. No dejarle para despues.—Visítad hoy mismo nuestra SECCION DE ELECTRICIDAD. (Maquinaria, material y Accesorios).

VAPORES FRUTEROS DE HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.

PARA LONDRES Y HULL El vapor «TELLUS» está en puerto. PARA LONDRES Y AMBERES El vapor «PORTUGAL» está en puerto. Nota: Todos los vapores de nuestra Consignación cargarán por órdenes. Para huecos e informes a sus consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Príncipe 75, Almería.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez

Para HULL directo El vapor «CARLO» cargará el 18 del corriente. Para HAMBURGO directo El vapor «CATANIA» cargará el 24 del corriente. Para GOTHENBURGO, STOKOLMO Y DEMÁS PUERTOS DE SUECIA El vapor «CANADIA» cargará el 30 del corriente. Para CHRISTIANIA Y DEMÁS PUERTOS DE NORUEGA El vapor «SICILIA» llegará el 26 del corriente y saldrá el 1.º de Noviembre. Para huecos e informes.—Su Agente, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona 5.

Vapores frigoríficos para Sud-América

El acreditado y rápido vapor frigorífico Atlanta cargará el día 6 de noviembre para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires. Se ruega a los señores cargadores hagan sus compromisos de hueco con la mayor anticipación posible. Para huecos e informes.—Su Agente M. BERJON, Bulevar, 59.

Directo para Londres

El magnífico vapor «KARL» llegará FIJAMENTE el día 21 del corriente para cargar barriles de uva con destino Londres. Se ruega solicitar la cabida con anticipación. Para más informes, su Consignatario; M. BERJON, Bulevar, 59.

Doctor Company

De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X. Consulta Salvat del Príncipe 63

Dr. José Cordero Soroa

Médico de número del Hospital Provincial DIPLOMADO EN OFTALMOLOGIA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD OFTALMOLOGICA ESPAÑOLA-AMERICANA. Consulta: de 1 a 4 Paseo del Príncipe número 24

CONSULTORIO DE LA Divina Infantita

DOCTOR HERNÁNDEZ RODRIGUEZ MEDICINA Y CIRUGIA Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATERNIDAD, RAYOS X, ELECTROTERAPIA, DIATERMIA. Consulta: de 8 a 10 y de 2 a 5 Granada 27 (Almería)

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

Le recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo come más, digiere mejor y se cura, curando las enfermedades del ESTÓMAGO É INTENTINOS

AGENTES: Agencia Marítima Romero Hermanos

DEPÓSITOS: ALMERIA HUERCAL-OVERA GARRUCHA CUEVAS

«SHELL» GASOLINA PERFECTA

AGENTES: Agencia Marítima Romero Hermanos

DEPÓSITOS: ALMERIA HUERCAL-OVERA GARRUCHA CUEVAS

Compañía Transmediterránea BARCELONA

Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para MELILLA todos los Lunes Salidas para ORAN todos los Viernes, admitiendo carga, para Cartagena, Alicante y Barcelona.

Salidas para CANARIAS con escalas en MÁLAGA, CRUTA, TANGER, LARACHE y CASABLANCA, los días 5 y 20 de cada mes. Salidas para BARCELONA con escalas en CATAGENA, ALICANTE y VALENCIA, todos los Lunes.

Salidas para BILBAO con escalas en CRUTA, SEVILLA, CÁDIZ, HUELVA, VIGO, VILLAGARCÍA, CORUÑA, GIJÓN y SANTANDER, todos los Lunes.

Admitiendo carga y pasaje para todos los puertos antedichos.

NOTA: Queda establecido el servicio a los puertos del Norte con salidas fijas semanales desde BILBAO-ALMERIA con las mismas escalas que de ALMERIA-BILBAO

Para más informes, a sus Agentes HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 75.

José Alferez Lirioa

MÉDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS Y VIAS URINARIAS CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5 Navarre Redrigo 22.

J. Martínez Sicilia

de la Beneficencia municipal Especialista en enfermedades de la infancia. Rayos X. Electroterapia y Ozonoterapia. Horas de consulta de tres a cinco

PICORES

de la piel, SABA, SAL PULVIDOS, COMEZONES se curan en el agua, y sin baño, con una sola fricción de AGAROL.

Dr. J. Banqueri Salazar

CIRUGIA GENERAL Y DE URGENCIAS. PARTOS Equilibr, 3.ª pral. Izqda. (Pte. Estación) DE 3 A 5

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUNAS, FIEB, VESIGA, URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS) HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 5 SEGONA 16. ALMERIA

«SHELL»

GASOLINA PERFECTA

AGENTES: Agencia Marítima Romero Hermanos

DEPÓSITOS: ALMERIA HUERCAL-OVERA GARRUCHA CUEVAS

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, SABADO.— Santos Juan Cancio, pb.; Irene, Maria, Saula, vgs., mrs.; Maximo, Casprasio, Artemio, Jorge, dc., Aurelio, mrs.; Sindulo, cf.

La Misa y el Oficio divino son de San Juan Cancio, confesor, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, DOMINGO.— Santos Hilario, ab.; Ursula, vgs.; Asterio, pb.; Dasio, Zúñico, Cayo, mrs.; Olimia: Viador; Malco, m.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica XXII después de Pentecostés con rito semidoble y color verde.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.— Hoy en la Iglesia del Real Convento de Santa Clara.

Mañana, en la Parroquia del Sagrario.

En la Catedral.— A las nueve horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas, Matines y Laudes.

Virgen del Rosario.

MES DEL ROSARIO.— Con la solemnidad de todos los años se celebrarán en las Iglesias siguientes:

En la Catedral.— A las 4 y media exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Oración a San José, Bendición y Reserva.

En la Compañía de María.— A las cinco y cuarto.

En Santa Clara.— A las seis.

En Santo Domingo.— Por la mañana a las 8, Misa cantada y Comunión para los Guardias de Honor de María.

Por la tarde, a las 6 y cuarto, exposición de S. D. M., Santo Rosario con los Misterios cantados, ejercicio del mes, Salve y Reserva, terminándose con la despedida a la Santísima Virgen.

Los domingos habrá sermón por un Reverendo Padre Dominicano.

En el Sagrado Corazón de Jesús.— A las 6 y cuarto de la tarde.

PARROQUIAS.— A las 6 y media se rezará el Santo Rosario y la Oración a San José habiendo exposición de Su Divina Majestad los jueves y domingos.

ADORACIÓN NOCTURNA.— Esta noche en Santo Domingo, a las 9, Vigilia ordinaria por el turno 4.º «La Virgen del Mar».

Estas Vigilias pueden aplicarse por la intención particular de las personas que lo soliciten.

V. O. T. DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN.— Mañana se celebrarán los cultos mensuales en Santo Domingo en unión de los consagrados a la Santísima Virgen del Rosario, habiendo al final de los cultos de la tarde procesión candelabra con el Santísimo Sacramento.

SANTO ROSARIO.— En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

ha solicitado de la Guardia civil el informe de conducta de los solicitantes.

Ingresos y gastos

Nota correspondiente al día 18 de Octubre: Presupuesto municipal: ingresos, 47'50 pesetas.

Total de existencias: 3.868'95. Gastos: 30 pesetas.

Existencia para el día 19: 3.838'95 pesetas.

Presupuesto carcelario. No se hicieron operaciones.

De Cementerios

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Por decreto de la alcaldía presidencia fecha de ayer, se ha concedido un plazo improrrogable de treinta días, para que sean renovados los nichos de adultos y párvulos vencidos hasta dicha fecha.

Desde Tabernas

Con extraordinaria solemnidad se han celebrado en este pueblo las rogativas ordenadas por nuestro Prelado para implorar del Todopoderoso ilumine las inteligencias de los nuevos gobernantes de España.

Este pueblo sediento de justicia como el que más, había llegado hasta perder la esperanza de su salvación al ver cómo se sucedían los años aumentándose el caos sin que nadie se le ocurriera poner correctivo al mal.

Al llegar esta hermosa realidad de renovación dirigió una mirada con los ojos del espíritu de un excelsa patrona la Virgen de las Angustias y al saber que ésta iba a ser sacada en rogativa acudió lleno de religioso entusiasmo. El jueves fue llevada en solemne procesión desde su ermita a la iglesia parroquial del pueblo, donde se le hicieron las rogativas en los días doce, trece y catorce.

El domingo, el nuevo Ayuntamiento asistió en corporación a la Misa mayor y a la rogativa, y después celebró su primera sesión, a la cual asistió numeroso público, y el alcalde señor Plaza, dió cuenta de todos los asuntos públicos, durante la semana. Terminada la sesión a las cuatro de la tarde marchó a la Iglesia para asistir a la procesión en que fue llevada la virgen a su ermita.

Después el pueblo en masa prorrumió en entusiastas vivas a la Virgen de las Angustias, a España, al Rey, al General Primo de Rivera y al nuevo Ayuntamiento, terminando la función con una sentida allocución por el señor Cura Párroco.

J. PEREZ

SE COMPRA por mil duros una casa o dos medianas. Razón, tintorería de San Sebastián, Murcia 11, frente a la Casa de Socorro municipal. No se admiten correos.

Amigo DÉBIL



Elixir CALLO da fuerza, vigor y juventud. Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLO. Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía. DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO. PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor «Tintoré», de Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem danés «Johanne», de Valencia, con frutas.

—Idem inglés «Cintor», de Denia, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor «Johanne», para Manchester, con frutas.

—Idem «Gittero», para Liverpool, con frutas.

—Idem «Cintor», para Montreal, con frutas.

—Idem «Baskera», para Alicante, en lastre.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los Hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Sión.—Don Miguel Pantaleón, de Albox.

Hote Continental.—Don Francisco Fuentes y don José M.ª Torres, de Granada; don José López de Huércal-Overa y don Elfr Rubio, de D.ª J.ª.

H. La Pera.—Don Ricardo Gea, de Vélez-Bubio; don Damián Pérez, de Murcia; don José Vizcaino y don Francisco Jiménez, de Albox.

H. Victoria.—Don Rafael Lirola, de Dalías; don José Rodríguez, de Madrid; don Baldomero Mezquita, de Granada y don Rogelio Pomares, de Roquetas.

No cojee ni sufra V. más CALLOS y DUREZAS se curan rápidos e infaliblemente con Pomada IRIS, 75 céntimos cajita. Depósito: Vivas Pérez.

Lea usted mañana "LA INDEPENDENCIA"

"BOLETIN OFICIAL"

Contiene el del jueves: Circular dando cuenta de haberse elevado a la presidencia del Directorio el expediente que se indica.

—Ora a los Maestros Nacionales para que informen acerca de los resultados de la acción pedagógica realizada en paseos y excursiones.

—Relación de prófugos del partido judicial de Huércal-Overa.

—Varios edictos.

Estirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económico. No mota ya los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general es económico. Una centena todas las farmacias droguerías y papeterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

AFEITASE MARAVILLOSAMENTE CON LACTINA CALBER SIN BROCHA, AGUA NI JABÓN. Suaviza la barba más dura. No deja el cutis seco y duro como sucede con el mejor jabón o crema. El cutis queda fresquísimo tanto al afeitarse como después. Es antiséptica y evita los granos, rojeces, escocidos y ardores en general de la piel. ES UN PLACER AFEITARSE CON LACTINA CALBER PARA VIAJE ES INSUBSTITUIBLE. De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería.

¿Quién quiere ganar 800 pesetas? con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente. La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano. Escribid: Apartado 813, Madrid. NOTA: No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

ALBERTO NOGUERA MADERAS. Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y PORTUGAL. Especialidad de esta casa es la venta del barril marca «SALORT» de procedencia Oporto que es indiscutiblemente el más RESISTENTE, el MEJOR ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO. GENERALMENTE ANUNCIOS DE BARRILES DE LOS NEGOCIOS MADERA CALLE 10. Antes de comprar consultar precios. CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana. SUGERIAL EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 22. Teléfono núm. 378. Dirección telegráfica: AREUGON.

C. Transatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Málaga el 12 de Noviembre el vapor Manuel Calvo. Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Octubre el vapor Antonio López. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica. Calle del General Segura, 2, bajas.

ANISOSA SOLUCION BENEDICTO. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad. DEPÓSITO: Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid. Venta principales Farmacias de España. En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oría, José Antonio Sánchez.